

# Llamados para auxiliar

**LEANDRO CABRERA MERCADO**

Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Granada

En un escenario en el que el cambio es la única constante, la abogacía debe permanecer proactiva para que la necesaria adaptación a las nuevas circunstancias se resuelva con un encauzado paso hacia adelante

**C**omo cada 15 de octubre, el Colegio de Abogados de Granada celebra su patrona, Santa Teresa de Jesús. Durante dos semanas, los abogados granadinos nos reunimos bajo un programa de actos que incluyen actividades institucionales, eventos culturales y lúdicos y competiciones deportivas con el propósito de pasar unos días de confraternización fuera de nuestro hábitat natural de despachos y juzgados. Sin embargo, detrás de los festejos, se esconde un fin más elevado: el de reforzar la unión entre todos los profesionales de la abogacía. En una época donde impera el individualismo, apostamos por el colectivismo, por la unidad como medio para hacer presión en aras del beneficio de los letrados y de la sociedad. Una unidad donde el adhesivo está representado por la propia corporación y demás órganos colegiados de la abogacía. Así lo recogen nuestros nuevos Estatutos –a un paso de ser promulgados–: el colegio tiene entre sus funciones la representación y defensa de los intereses generales del colectivo profesional, así como la protección del Estado social y democrático de Derecho. Una meta ambiciosa que nos demanda una incansante lucha.

En un escenario en el que el cambio es la única constante, la abogacía debe permanecer proactiva para que la necesaria adaptación a las nuevas circunstancias se resuelva con un encauzado paso hacia adelante, sin quedar a merced de la marea disruptiva del nuevo siglo. Y mucho más en una época como la que nos ha tocado vivir, en la que la vorágine legislativa es de tal magnitud que los juristas de toda índole, pero desde luego los abogados, nos vemos sometidos a una enorme presión para intentar mantenernos al día con todas esas leyes, reglamentos, órdenes ministeriales, decretos, etc., que pretenden regular, cuando no controlar de una manera absolutamente burda y excesiva, hasta la más íntima esfera de nuestra vida. Por poner un ejemplo, en lo que va de año se han publicado una decena de leyes orgánicas y más de doscientos decretos solo a nivel estatal. Y en ello estamos.

Hoy está sobre la mesa parlamentaria la Ley del Derecho de Defensa, en la que, como colectivo, hemos reclamado una mejor regulación del amparo, la extensión del secreto profesional al abogado de empresa, sanciones contra el intrusismo o penas de prisión por los ataques a los letrados en el ejercicio de



**Defendemos una abogacía preventiva, a la que el ciudadano acuda para pedir asesoramiento jurídico previo a cualquier decisión para evitar consecuencias nefastas de sus acciones**

sus funciones. También seguimos peleando para que el periodo navideño sea inhóspito a efectos procesales, porque, aunque la luz de nuestros escritorios suela estar encendida a horas intempestivas, los abogados también queremos conciliar nuestra vida familiar.

A nivel autonómico, nos encontramos inmersos en la negociación de una nueva Orden de Turno de Oficio que introduzca mejoras como las ya logradas en la Orden de Turno de Guardias, aunque seguirán siendo nimias para el extraordinario servicio público que prestan los letrados de oficio. Y en el ámbito granadino, no cejamos en nuestro empeño de dar una respuesta eficaz y largoplacista al problema de la dispersión de las sedes judiciales. El nuevo consejero ha asegurado que está dispuesto a encontrar ya una solución definitiva basada en la opinión de los operadores jurídicos. Nos suena esa canción. Confiamos en que, esta vez, así sea. Ahora bien, el papel del colegio no se limita a ser interlocutor de la Administración y trasladar las reivindicaciones del colectivo. El día a día del abogado requiere también nuestro apo-

yo: trámites de colegiación, soporte técnico, mediación en conflictos deontológicos... o cualquier petición, duda o ayuda que nos precisen los compañeros, además de la organización de actividades de índole cultural con las que satisfacer las inquietudes de los colegiados. ¡No solo de leyes, notificaciones, juicios y sentencias vive el letrado! La sociedad ha de saber que bajo nuestras togas negras tenemos colores. Que también hay música, pintura, teatro, deporte, literatura... De hecho, ha sido en esta edición de Santa Teresa cuando hemos entregado el I Premio Internacional de Novela Jurídica, un novedoso galardón literario que evidencia que los abogados servimos a la sociedad y, también, somos parte de ella. No podemos olvidar la inaplazable transformación digital de los profesionales del Derecho. La granadina debe ser una abogacía puntera e innovadora que vea las nuevas herramientas tecnológicas, no como un obstáculo, sino como un trampolín para llegar más lejos y más rápido. Una abogacía que esté al día de la nueva realidad 2.0, pudiendo dar respuesta a los problemas legales que están emanando en este campo. En este reto también queremos caminar junto a los letrados como colegio, sumándonos a la digitalización, con nuevos servicios online y nuevos instrumentos tecnológicos para los colegiados y facilitando acciones de capacitación en este sentido.

Defendemos una abogacía preventiva, a la que el ciudadano acuda para pedir asesoramiento jurídico previo a cualquier decisión, precisamente para evitar consecuencias nefastas de sus acciones. Pero para dar el mejor servicio a la sociedad, lógicamente, tenemos que estar preparados, a la última. El Derecho es un campo vivo y, en consecuencia, los abogados debemos ser profesionales en constante aprendizaje. De ahí que el respaldo colegial sea especialmente sólido a nivel de formación, materializado en las constantes jornadas que organizamos en el Colegio a través de sus más de veinte grupos especializados en ramas jurídicas de toda índole. Al fin y al cabo, somos garantes de los derechos y libertades de la ciudadanía. Así lo refleja el origen etimológico del término abogado: ad auxiliium vocatus, «el llamado para auxiliar». ¡Qué grandioso cometido! Y ese es precisamente nuestro empeño: servir a la sociedad granadina con excelencia y honorabilidad. Así ha sido desde siempre y no tengo ninguna duda de que seguirá siéndolo en el futuro.